

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 07 DIC. 2004

VISTO la realización de la Muestra Plástica "*Tango en Tierra del Fuego*";

Y

CONSIDERANDO

Que la misma fuera prevista para su exhibición en la ciudad de Río Grande, los días 17, 18 y 19 de Diciembre inclusive, por lo que el suscripto le ha encomendado al personal de Presidencia de la Cámara tareas relacionadas con la organización, puesta en escena y asistencia de los concurrentes a dicha muestra.

Que el suscripto ha encomendado el traslado a la ciudad de Río Grande, a la Directora de Apoyo y Asistencia Administrativa, agente Categoría 24 P.A. y T. Edit DEL VALLE, el Director de ceremonial y Protocolo, agente Categoría 24 P.A. y T., Romualdo ZALAZAR y el agente Categoría 20 P.A. Y T., Adán BONECCO, a los efectos colaborar con el personal de la Delegación de la Legislatura en la mencionada ciudad con la Muestra Plástica "*Tango en Tierra del Fuego*".

Que asimismo se ha encomendado a la agente categoría 22 P.A y T. Margarita MAMANI el traslado a la ciudad de Río Grande el día 18 de Diciembre, a fin de colaborar en la mencionada muestra, retornando el día 20 de Diciembre del corriente año a efectos de organizar el desarme de la misma.

Que por ello corresponde liquidar TRES (3) días de viáticos a los agentes mencionados, equiparados al de mayor categoría, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-COMISIONAR a la ciudad de Río Grande a la Directora de Apoyo y Asistencia Administrativa, agente Categoría 24 P.A. y T. Edit DEL VALLE, el Director de ceremonial y Protocolo, agente Categoría 24 P.A. y T., Romualdo ZALAZAR y el agente Categoría 20 P.A. Y T., Adán BONECCO, a los efectos colaborar con el personal de la Delegación de la Legislatura en la mencionada ciudad con la Muestra Plástica "*Tango en Tierra del Fuego*", los días 17, 18 y 19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.-COMISIONAR a la agente categoría 22 P.A y T. Margarita MAMANI el traslado a la ciudad de Río Grande, quien colaborará en la mencionada muestra entre los días 18 y 20 de Diciembre del corriente año a efectos de organizar el desarme de la misma.

ARTICULO 3º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente, equiparados al de mayor categoría, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº

548 / 04

